



SERVICARNE, S. Coop.

Gran Vía de les Corts Catalanes 162, local 1 y 2 -, 08038 Barcelona
Tel. 93.431.49.42 - Fax 93.296.79.88 www.servicarne.com e-mail: servicarne@servicarne.com

MERCEDES TORRES BENEDICTO, como Secretaria del Consejo Rector de SERVICARNE, S.COOP. y en nombre y representación del mismo,

COMUNICA:

Como respuesta a las noticias aparecidas en el día de ayer sobre la petición solicitada por CC.OO, para que retiren la licencia a nuestra Cooperativa por tratarse de una falsa Cooperativa de Trabajo Asociado:

Que en nuestra defensa tengo que decir que estamos hablando de una Sociedad Cooperativa con más de 40 años de antigüedad, formada por 5.300 Socios-Trabajadores, que la actividad que realiza es correcta y acorde a derecho según nos avalan las sentencias de Juzgados, Tribunales Superiores de Justicia, incluido la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.

Que la media mensual de los haberes que perciben los socios está entorno a unos 1.800€/mes y las jornadas de trabajo no superan las 9 horas de trabajo efectivo, salvo en situaciones puntuales, tal y como puede ocurrir en cualquier empresa.

Que la Ley General de la Seguridad Social y la Ley de Cooperativas, permite a estas sociedades la afiliación de sus socios al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social y las coberturas son similares a la de los trabajadores asalariados.

Por lo tanto, creemos que los Socios trabajadores de SERVICARNE, no son falsos autónomos, ni SERVICARNE actúa en fraude de ley, como avalan las numerosas Sentencias dictadas durante los últimos 20 años a favor de esta Cooperativa.

Lo que certifico a los efectos oportunos, en Barcelona, a 1 de Febrero 2.018.

Fdo. MERCEDES TORRES BENEDICTO.

Mercedes Torres
Secretaria del Consejo Rector

